

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4.00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140.00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160.00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

|  | Págs. |  | Págs. |
|--|-------|--|-------|
| <b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>  |       | <b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>        |       |
| Juzgado de primera instancia e instrucción de Reinosa .....              | 715   | Providencias judiciales .....            | 716   |
| Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander ..... | 716   | <b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>          |       |
|  |       | Ayuntamiento de Santander .....          | 717   |
|  |       | Ayuntamiento de Val de San Vicente ..... | 717   |

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE REINOSA

Don Daniel Sanz Pérez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía en reclamación de cantidad, a instancia de don Basilides Rodríguez Muñoz, contra doña Filomena Abad Rodríguez, hoy en ejecución de sentencia, y se tiene acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes que se describen, la cual está señalada en este Juzgado para el día nueve de septiembre próximo y hora de las once de su mañana; para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por

ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, hallándose de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros y se encuentran libres de hipotecas, censos y gravámenes. Las fincas comprendidas con los números siete al treinta y uno, ambas inclusive, aparecen inscritas a nombre de la demandada en usufructo vitalicio, facultada para disponer de cuanto precise para sus necesidades.

#### BIENES

Tierra en Sotillo San Vitores, sitio de Santa Elvira, de una fanega o veinticuatro áreas; linda: Norte, Domingo Calvo; Sur, Bernardo Peña; Este, egido, y Oeste, con tierra del Marqués; valorado en 450 pesetas.

Otra en Sotillo, al sitio del Vallejo, de seis áreas; linda: Norte, Manuel García; Sur, Gregorio Ruiz; Este, Manuel Ruiz, y Oeste, Ildefonso Fernández; valorada en 150 pesetas.

Tierra a prado en Sotillo, al sitio de la Berzosa, de 36 áreas; linda: Norte, Pedro Rodríguez; Sur, egido; Este, Jerónimo García, y Oeste, de la testamentaria; valorada en 400 pesetas.

Mitad de prado al sitio de la Tuerta o Fonfría, de 28 áreas; linda: Norte y Oeste, con más de María Ruiz; Sur, con camino, y al Este, con Marcos Ruiz; valorada en 250 pesetas.

Mitad de un prado al sitio de Praodioso, de 12 áreas; linda: Norte, Julián Rodríguez; Sur, Eusebio Ruiz; Este, Marcos N., y Oeste, de José Rodríguez; valorada en 200 pesetas.

Mitad de prado, hoy tierra, al sitio de La Penilla, de 8 áreas; linda: Norte, camino; Sur, Eduardo Hoyos; Este, tierra de la tes-

tamentaria; valorado en 300 pesetas.

Tierra en sotillo, al sitio de Sestiero. de 10 áreas; linda: Norte, con más de la testamentaria; Este, y Sur, con egido, y Oeste, de Manuel Arroyo; valorada en 200 pesetas.

Prado al sitio de La Iruela. de 16 áreas; linda: Norte, con más de la testamentaria; Sur, egido; Este, Antonio González, y Oeste, Andrea Arcera; valorada en 400 pesetas.

Erial al Campo de Las Rozas, de 36 áreas; linda, Norte, Francisco González; Sur, egido; Este, Feliciano Allende, y Oeste, Víctor Puente; valorada en 300 pesetas.

Prado al sitio El Corro, de 12 áreas; linda: Norte, Francisco Rodríguez; Este, Fermín Arcera; Sur, Francisco Puente, y Oeste, Basilio Arcera; valorado en 350 pesetas.

Tierra al sitio de La Nava, de 4 áreas; linda: Norte, Manuel Gutiérrez; Sur, Santos Fernández; Este, Pedro Serrano, y Oeste, herederos de Desiderio Torices; valorada en 80 pesetas.

Prado al sitio de Salcedo, de 12 áreas; linda: Norte, herederos de Hilario Martínez; Este y Sur, con egido, y Oeste, José Ruiz; valorado en 700 pesetas.

#### Sitas en Candenosa

Erial al sitio de La Canal, de 20 áreas; linda: Norte, con egido; Sur, con más de la testamentaria; Este Gregorio Varona, y Oeste, Eladio Hoyos; valorado en 200 pesetas.

Tierra en Candenosa, al sitio El Cuadro, de 20 áreas; linda: Norte, con más de la testamentaria; Sur, Gregorio Varona; Este, egido, y Oeste, Angel Fernández; valorada en 500 pesetas.

Tierra en Candenosa, al sitio de La Larga, de 36 áreas; linda: Norte y Oeste, con camino; Sur, con más de la testamentaria, y Este, de Vicente Pérez; valorada en 600 pesetas.

Tierra en Candenosa, al sitio La Ceñal, de 18 áreas; linda: Norte, Antonio Hoyos; Sur y Oeste, Eladio Hoyos, y Este, egido; valorada en 400 pesetas.

Tierra en Sotillo de San Vitores, sitio La Iruela, de 3 áreas; linda: Norte, Francisco Ruiz; Sur y Este, Fermín Arcera, y Oeste, Isidro Fernández, valorada en 80 pesetas.

Tierra al sitio Juego de Bolos, de 12 áreas; linda: Norte, Egido; Sur y Este, Francisco Ruiz, y Oeste, Miguel Arroyo; valorada en 300 pesetas.

Prado al sitio de Las Cuestas, de 30 áreas; linda: Norte, Santos Fernández; Sur, egido; Este, José Ruiz Arroyo, y Oeste, herederos de Francisco Fernández; valorado en 600 pesetas.

Prado al sitio Praodioso, de 20 áreas; linda: Norte y Oeste, Ildefonso Fernández; Sur, con egido; Este, Remigio Pérez; valorada en 400 pesetas.

Tierra al sitio de La Dehesa, de 12 áreas; linda: Norte, Eugenio Rodríguez; Sur, Lorenzo Arroyo; Este, herederos de Remigio Pérez, y Oeste, José Rodríguez; valorada en 200 pesetas.

Erial al sitio de Fuentevano, de 8 áreas; linda: Norte y Oeste, con camino; Sur, Julián Gutiérrez; Este, José Gutiérrez; valorado en 150 pesetas.

Prado al sitio de San Antonio; linda: Norte y Este, Manuel Cosío Fuente; Sur, egido, y Oeste, Plácido Santiago; valorado en 600 pesetas.

Tierra al Vallejo, de 24 áreas; linda: Norte, Sur y Este, con egido, y Oeste, Nicolás Puente; valorada en 600 pesetas.

Tierra al sitio de La Nava; de 36 áreas; linda: Norte, José Gutiérrez y Máximo Arroyo; Sur y Este, con egido, y Oeste, Obdulia Gutiérrez; valorada en 600 pesetas.

Tierra a La Costana, de 18 áreas; linda: Norte, Tomás Arcera y Julián García; Sur, con prado de la testamentaria; Este, Angel García, y Oeste, Isidro Fernández; valorada en 500 pesetas.

Tierra y prado a sitio de La Lechosa, de 20 áreas; linda: Norte, Patricio Arcera; Sur, camino; Este, Casimiro Gutiérrez y Francisco Fernández, y Oeste, José Gutiérrez; valorados en 500 pesetas.

Prado al sitio del Niño, de 4 áreas; linda: Norte, Máximo Arroyo; Sur, carretera; Este, María Ruiz, y Oeste, Petra Arcera; valorado en 80 pesetas.

Prado al sitio de La Canaliza, de 12 áreas; linda: Norte, con camino; Este, José Gutiérrez; Sur, Nieves Rodríguez, y Oeste, Obdulia Gutiérrez; valorado en 300 pesetas.

Huerto al sitio de La Herraña, junto a la casa; mide unas 4 áreas

y linda: Norte, con casa; Sur y Este, de Máximo Arroyo; y Oeste, de Marcelino Calvo; valorado en 200 pesetas.

Tierra al sitio de La Olmera, de 24 áreas; linda: Norte, Domingo Calvo; Este y Sur, Andrés Gutiérrez, y Oeste, Eugenio Rodríguez; valorada en 600 pesetas.

Dado en Reinosa a diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El juez, Daniel Sanz Pérez.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 911,50 pesetas.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José García Denche, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de doña María Jesús Capdevila Diego, representada por el procurador don Francisco Cubría Sáinz, contra don Daniel Ramos Ruiz, en cuyos autos se sacan por primera vez, término de ocho días y precio de dos mil seiscientos veintiséis pesetas, los siguientes bienes:

Varios muebles y efectos propios de vivienda, tales como sillas, mesas y menaje de cocina, existentes en los locales del inmueble núm. 4 de la calle del Rubio, de esta ciudad.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número uno de Santander, sito en la calle de Castelar, número 5, 1.º, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento abierto al efecto, el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, señalándose para la subasta el día trece de septiembre próximo, hora de las doce.

Dado en Santander a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El juez de primera instancia, José García Denche. El secretario, Antonio Alvarez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 189,50 pesetas.

**ADMÓN. DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
DE SANTOÑA**

Don Modesto Linares Gomis, juez de primera instancia de Santoña y su partido,

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado en proveído de esta fecha, recaído en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía sobre aprobación de las operaciones particionales practicadas con respecto a los bienes de los finados don Celedonio de la Hoz Aja y doña Cristina Aja Arnáiz, promovido por doña Angeles Aja Cruz, mayor de edad, sin profesión especial, casada y vecina de Hazas en Cesto, representada por el procurador señor Herrería, contra otros y los herederos desconocidos de la demandada doña Aquilina Oveja Gómez, y contra la también demandada en ignorado paradero doña María Luz Aja Cruz, se emplaza a dichos demandados, por segunda vez, concediéndoles un nuevo plazo de cinco días, para que comparezcan personándose en forma; bajo apercibimiento de rebeldía si no lo verifican, y previniéndoles que las copias de instrucción se encuentran a su disposición en Secretaría.

Dado en Santoña a 18 de agosto de 1955.—El juez, M. Linares Gomis.—P. D. (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 153,50 pesetas.

Juan Hidalgo Capitán, de 23 años de edad, de estado soltero, hijo de Juan y Margarita, natural de esta villa y vecino que fué últimamente en Estepona, calle Caridad, número 63, y cuyo actual paradero se ignora, procesado por delito de robo en sumario 62 de 1950, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción, dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al en que la presente aparezca publicada, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y,

caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión del partido, pues así se tiene acordado en dicho sumario.

Dado por S.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> en Osuna a 17 de agosto de 1955.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

1121

**ADMÓN. MUNICIPAL****AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 de agosto de 1955:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al señor ingeniero municipal de Caminos disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales determinando los índices de revisión de precios de unidades de obra para el mes de julio próximo pasado.

Trasladar al Negociado de Estadística, Sanidad y Educación, Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se cambia la denominación de las Delegaciones Administrativas de Enseñanza Primaria.

Pasar al señor letrado consistorial oficio del señor secretario general del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional en relación con el expediente de préstamo concertado por este Excelentísimo Ayuntamiento con aquella entidad.

Ratificar la resolución adoptada por la Ponencia de Fomento de los Intereses Comunes, sobre tolerancia a algunos industriales que han concurrido a las Ferias de Santiago, para que continúen con sus instalaciones en las cercanías de aquella feria.

Elevar al excelentísimo Ayuntamiento Pleno informe del señor letrado consistorial referente a la reversión a esta Excma. Corporación del edificio de la antigua pescadería.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero industrial municipal para la instalación de dos bocas de riego en los jardines de la Plaza del Padre Rábago.

Satisfacer a don Enrique Corcho Pila la cantidad de 414 pesetas, como indemnización por los daños causados en un coche de su propiedad con motivo de la explosión de un barreno en las obras realizadas por este Excelentísimo Ayuntamiento en la calle del Marqués de Santillana.

Pasar a la oficina interventora, al objeto de que se extienda el oportuno libramiento, escrito de la reverenda madre abadesa de la Comunidad de Santa Clara, de Santillana del Mar, interesando, al igual que en años anteriores, la cantidad de 250 pesetas.

Conceder la excedencia voluntaria en su cargo al guardia municipal don Florencio Díez Gandarillas.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Devolver a la Comisión de Gobierno Interior y Personal dictamen de la misma referente a instancia de don José Berrazueta Alonso solicitando formar parte del cuadro médico de asistencia médico-farmacéutica a los empleados municipales.

Devolver a la Comisión de Gobierno Interior y Personal dictamen de la misma proponiendo se haga extensivo al odontólogo municipal don José Berrazueta Alonso el acuerdo plenario de 6 de octubre de 1954.

Aprobar los documentos para la imposición de contribuciones especiales, con motivo de las obras de urbanización de la calle de Guevara, entre Sevilla y Río de la Pila.

Desestimar la pretensión instada por "Dintel", Galería de Arte, para que este Excmo. Ayuntamiento se inscriba en "La Ventana".

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la oficina interventora de los presupuestos del Interior y del Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de agosto y anteriores.

Aprobar las relaciones de facturas y jornales que formula la oficina interventora.

Santander, 16 de agosto de 1955.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel G. Mesones. 1120

**AYUNTAMIENTO DE VAL  
DE SAN VICENTE**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Ple-

no durante el cuarto trimestre del año 1954.

Sesión extraordinaria del día 25 de octubre.—Señalar las vacantes ocurridas hasta el día de la fecha y dar cuenta de las mismas.

Sesión del día 2 de diciembre. Aprobación del acta de la anterior y de las celebradas por la Permanente.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente sobre modificación de algunas partidas en el mismo.

Aprobar la ordenanza para la única imposición municipal sobre vinos comunes o de pasto.

Sesión del día 30.—Aprobación del acta de la anterior y de las celebradas por la Permanente.

Darse por enterados de la aprobación del expediente inicial de aguas en Unquera.

Acordar transferencia para el pago del cuarto trimestre de luz.

Oída la lectura del dictamen emitido por el letrado don Luis Herrera de Pedro en relación con la reivindicación de un terreno detentado por don David Alegría Sordo, se acuerda ratificar por unanimidad todos los acuerdos anteriores, y ejercitar a nombre del Ayuntamiento la acción reivindicatoria y cuantas sean procedentes, así como también facultar al señor alcalde-presidente para que designe letrado que defienda al Ayuntamiento en los oportunos juicios.

Val de San Vicente, 1 de enero de 1955.—El secretario, V. Sánchez.—Visto bueno, el alcalde

Extracto de los acuerdos celebrados por la Comisión Permanente durante el primer trimestre de 1955.

Sesión del día 13 de enero.—Aprobación del acta de la anterior.

Aprobación de las resultas para 1955.

Aprobar el expediente para la anulación de recibos no utilizados, en ganado y abastos, aguas y terrenos comunales.

Aprobación de diversas facturas.

Asuntos de trámite.

Sesión del día 3 de febrero.—Aprobación del acta de la anterior.

Aprobar la solicitud de Teodoro López Fernández, de Portillo

y la de José Lamadrid, de Unquera, mediante la aceptación de determinadas condiciones.

Denegar las solicitudes de los vecinos de Helgueras José Escandón Sordo y doña Francisca Escandón Sordo.

Solicitar de la empresa Bedón la instalación de una luz en el pueblo de Pesués.

Interesar de la Granja Pok de je libre el local que ocupa.

Aprobación y pago de diversas facturas.

Asuntos de trámite.

Sesión del día 17.—Aprobación del acta de la anterior.

Convocar una reunión del gremio de industriales para tratar del concierto de dichos arbitrios.

Pasar a resolución del Pleno la adopción de acuerdo sobre el homenaje nacional a don José Calvo Sotelo.

Aprobación y pago de diversas facturas.

Asuntos de trámite.

Sesión del día 3 de marzo.—Aprobación del acta de la anterior.

Conceder al vecino de Portillo Angel Moradiellos Fernández el terreno que tiene solicitado.

Aprobación de diversas facturas y pago de las mismas.

Asuntos de trámite.

Sesión del día 17.—Aprobación del acta de la anterior.

Ratificar la concesión de un terreno enclavado en el pueblo de Molleda, a favor de don Francisco Mier Martínez.

Elevar consulta sobre la posibilidad de establecer un servicio de transportes urbanos los días de ferias y mercados, entre los pueblos de Pesués y Unquera.

Asuntos de trámite.

Sesión del día 31.—Facultar a la Presidencia para la reivindicación de un terreno comunal.

Aprobación del acta de la anterior.

Aprobación y pago de diversas facturas.

Asuntos de trámite.

Val de San Vicente, 9 de abril de 1955.—El secretario, V. Sánchez.—Visto bueno, el alcalde, A. Linares. 529

Extracto de los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre del año actual:

Constitución del nuevo Ayuntamiento, en 6 de febrero.—Pri-

mera parte: Aprobación por la Corporación saliente del acta de la sesión anterior y de todas las celebradas por la Permanente.

Segunda parte: Toma de posesión de los concejales entrantes, quedando constituido el Ayuntamiento de la manera siguiente: alcalde, Abelardo Linares y Linares; tenientes de alcalde: Valentín Gutiérrez Cordero y Domingo de la Fuente Escalero; concejales: Abel Sánchez de Cos, Angel Mon Gancedo, Maximino González Gutiérrez, Aurelio Fernández Fernández, Ramón Canal Bueno, Manuel Sordo Vega y Jenaro Soberón Victorero.

Designación de Comisiones y Delegaciones especiales.

Sesión extraordinaria del día 17.—Solicitar la inclusión de este Ayuntamiento en el primer concurso de cooperación provincial a obras y servicios municipales, y facultar a la Alcaldía para efectuar los trámites precisos acerca del referido concurso, anunciado por la Excm. Diputación Provincial.

Sesión ordinaria del día 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Asuntos de trámite.

Sesión extraordinaria del día 24 de marzo.—Elección de compromisario que represente a este Municipio en la elección del procurador en Cortes, resultando proclamado don Abel Sánchez de Cos y Serdio.

Sesión ordinaria del día 31.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Desestimar la propuesta del Igualatorio Quirúrgico Zaldivar.

Nombramiento de tesorero municipal.

Informe de la Alcaldía por el que se da cuenta de los expedientes de obras municipales que se hallan en tramitación.

Se acuerda rendir un homenaje al médico titular de este Municipio, don Delfin Sánchez de Cos, con motivo de sus bodas de oro y nombrar, asimismo, una Comisión que organice dicho homenaje.

Asuntos de trámite.

Val de San Vicente, 9 de abril de 1955.—El secretario, V. Sánchez.—Visto bueno, el alcalde, A. Linares. 529